



SEGURIDAD ECOLOGICA GLOBAL &

DEFENSA AMBIENTAL NACIONAL

Por • TFRN, Carlos V. Sánchez Beltrán.

VOCÁBLOS SENCILLOS PARA UN DEBATE COMPLEJO

Bajo la sombrilla

de la seguridad ecológica colectiva o global se encuadra un amplio conjunto de asuntos relacionados con el aprovechamiento sostenible a largo plazo de los recursos naturales del planeta para garantizar el beneficio para toda la humanidad. Lo que a finales de la década de los sesenta, hace apenas treinta años, parecía ser una disquisición para intelectuales ha trascendido – afortunadamente – a ser una temática permanente de los gobiernos y la sociedad civil, al punto que hoy en día la problemática del desarrollo sostenible es quizá el debate de mayor dinámica alrededor del mundo entero.

Los intereses y conflictos internacionales sobre, por ejemplo, la disponibilidad o el uso del agua dulce, la contaminación de los océanos, la deforestación, los cultivos limpios y el uso de agroquímicos, el consumo de combustibles fósiles o el empleo de fuentes no convencionales de energía, van dando paso a una nueva babel del medio ambiente, en la cual, frente a los problemas de agotamiento o contaminación de las fuentes de los recursos surgen necesariamente propuestas de control o regulación que chocan con los intereses del desarrollo económico de las naciones o las reivindicaciones político-económicas de las naciones no industrializadas.

¿Por qué surgen tantos conflictos internacionales de carácter ambiental si se parte de la premisa general de aprovechar equitativamente estos recursos en beneficio de toda la comunidad global? El primer enfoque que salta a la vista es el economicista: los recursos son escasos y no están homogéneamente distribuidos para toda la población planetaria, su aprovechamiento va en función directa de los países con mayor poder económico y capacidad científica o tecnológica. El segundo enfoque es aún más complejo: el modelo de desarrollo industrial de algunas pocas sociedades está condicionado a un desproporcionado consumo de recursos y producción de desperdicios, sin que hoy día sea factible asegurar la sostenibilidad del planeta en similares patrones de consumo para todos. Quizás aquí está el meollo del debate. Colombia, por su extensión y posición geográfica, por el tamaño, la distribución y diversidad social o económica de su población, por su considerable megadiversidad ecológica, por su posición geopolítica y más específicamente por su acceso al Chocó biopacífico y la Amazonía, además de la extensión de su zona económica exclusiva en el mar Caribe y el océano Pacífico, hace parte del más selecto grupo de países protagonistas para el debate de esta problemática global.

Para examinar este moderno concepto de seguridad colectiva es conveniente repasar, aunque sea someramente, el panorama de conflictos ecológicos a escala global, para luego examinar el concepto de seguridad ecológica colectiva. A continuación explorar algunas de las más relevantes situaciones de conflictos ambientales fronterizos y su relación con la soberanía territorial en Colombia, para luego analizar el posicionamiento geopolítico ambiental de Colombia en el concierto mundial y explorar las necesidades de algunas acciones y alianzas estratégicas para la defensa nacional de nuestro patrimonio ecológico.

los siguientes temas generales (1):

- Disponibilidad, consumo y contaminación de agua dulce.
- Deforestación, agroindustria y deterioro de los suelos.
- Contaminación transfronteriza de la atmósfera por consumo de combustibles fósiles y el deterioro de la capa de ozono.
- El vertimiento de basuras, la contaminación de los mares y el aprovechamiento de los recursos oceánicos y de las zonas costeras.
- El manejo de desechos radioactivos o altamente tóxicos y la realización de pruebas nucleares.
- La caza o pesca indiscriminada de especies amenazadas y el tráfico internacional de especies exóticas.
- La conservación de la biodiversidad, el acceso comercial a las especies bióticas y el manejo de las patentes biotecnológicas con recursos de países no industrializados.
- El traslado de industrias altamente contaminantes a países más pobres y el comercio internacional de productos nocivos.
- Protección de las comunidades indígenas y defensa de la participación comunitaria en la gestión del desarrollo.
- Desarrollo rural sustentable y superación de la marginalidad económica y social de las comunidades rurales.
- Asentamientos humanos inapropiados o riesgosos y superación de la marginalidad urbana.
- Transferencia de tecnologías apropiadas, derechos de propiedad intelectual y derechos de propiedad de los países de origen de los recursos genéticos o bióticos.

Puede apreciarse que en la medida en que se avanza en el debate, la temática se vuelve más intrincada. Asimismo aumenta el número de actores gubernamentales y de la sociedad civil.

El modelo de desarrollo industrial de algunas pocas sociedades está condicionado a un desproporcionado consumo de recursos y producción de desperdicios

LOS CONFLICTOS ECOLÓGICOS A ESCALA GLOBAL

La advertencia generalizada de la agotabilidad de los recursos naturales ha dado mayor relevancia a los conflictos seculares de países que debían compartir fuentes evidentemente restringidas. Tal el caso, como por ejemplo, del Medio Oriente en aguas y bosques. Durante siglos esta escasez regional tuvo en el auge del comercio su gran paliativo. El crecimiento de la población mundial y del consumo per cápita de materias primas y energía, así como los problemas de desperdicios derivados de los patrones de consumo de la sociedad industrial, han llevado a los diversos países a confrontar una situación que trasciende sus fronteras; o aún más difícil, que genera conflictos en sus zonas limítrofes o en las zonas que antes se consideraron de libre disponibilidad individual, como es el caso del aire o de altamar.

La tipología general de los conflictos ambientales puede agruparse para efectos de su mejor análisis y discusión en

Estos conflictos ambientales y sus implicaciones para la supervivencia misma de la población han aumentado el grado de tensión y sensibilidad de los dispositivos de defensa de las naciones implicadas, llegando al punto de generar situaciones de confrontación abierta o de redefinir la estrategia de seguridad nacional de algunos países en función de la atención absolutamente prioritaria de estas amenazas (2). Examinemos someramente el alcance e implicaciones para Colombia de los más relevantes aspectos de cada uno de estos temas.

DISPONIBILIDAD, CONSUMO Y CONTAMINACIÓN DEL AGUA DULCE

El agua cubre tres cuartas partes de la superficie terrestre. No obstante, la cantidad de agua dulce realmente disponible para la humanidad es una ínfima porción que apenas asciende al 2.6% del volumen total de agua en el planeta, la mayor parte en los casquetes polares, glaciares y en aguas subte-

rráneas profundas, por lo tanto, apenas un 0.014% del agua de la tierra está en la atmósfera, los cuerpos de agua y los seres vivos, la mayor parte de estos no fácilmente disponible en lagos, ríos y embalses. Aún más significativo es que la distribución y disponibilidad del agua es bastante desigual para las diversas poblaciones en todos los continentes⁽³⁾.

Como áreas históricamente críticas a nivel global se cuentan las cuencas del Nilo (Egipto, Etiopía y Sudán) y del Tigris y Eufrates (Irak Irán y otros), también la regulación y desviación o transvase de grandes cauces ha generado nuevas tensiones en diversos países. En cuanto a la contaminación son numerosos los problemas internacionales, de los cuales merecen destacarse especialmente los procesos de recuperación concertada de diversos países de la Comunidad Europea y otras naciones vecinas.

Colombia es el segundo de los países con mayor disponibilidad promedio de agua en el planeta, aunque expuesta a serios problemas de distribución territorial y poblacional, así como a severos problemas de estacionalidad. En su conjunto dispone anualmente de unos 2.000 km³ en escorrentía superficial e infiltración profunda, equivalente a unos 58 L/S-Km² por año. De esta cantidad consume unos 63.08 millones de metros cúbicos por año. Equivalentes a un porcentaje de la oferta total. 40% de esta agua se usa en agricultura y un 4% para consumo humano y rural. No obstante el abastecimiento de aproximadamente el 45% de la población nacional que se concentra en las veinte mayores ciudades, de la mayoría de la industria y por ende del PIB depende apenas de unas treinta fuentes hidrográficas. Además, la cobertura en agua potable a un nivel básico de calidad apenas sí alcanza un 80% de la población y se estima que un 70% de la morbilidad de la población está directamente asociada a la carencia de un buen servicio⁽⁴⁾.

La ausencia de un servicio apropiado de alcantarillado se refleja dramáticamente en las descargas de las grandes ciudades. Colombia también exhibe los más impresionantes niveles de contaminación sanitaria a escala mundial. El río Bogotá fácilmente puede ostentar el título de ser una de las alcantarillas más grandes del mundo.

De manera análoga la generación de energía hidroeléctrica, equivalente al 30% del total generado nacional, proviene de unos treinta embalses que se surten de unas cuarenta cuencas de las trescientas ocho identificadas con alto potencial en el estudio nacional de energía. No obstante ser considerada la generación hidroeléctrica de energía como ambientalmente preferible al consumo de los combustibles fósiles, los embalses generan graves problemas de transformación y deterioro de las cuencas hidrográficas, alteración de las cadenas alimentarias, eutroficación y proliferación de enfermedades virales o parasitarias. Estos problemas de concentración se agregan a los de estacionalidad, así como al riesgo de accidentes técnicos y desastres naturales, lo que coloca a la población en condiciones de considerable vulnerabilidad en su abastecimiento vital.

DEFORESTACION, AGROINDUSTRIA Y DETERIORO DE LOS SUELOS

El ciclo del agua es regulado localmente por los bosques y vegetaciones naturales. Además de la producción de frutos

y materias primas, los bosques también constituyen un ecosistema estratégico por ser el hábitat de la fauna y elemento insustituible de protección de los suelos, la regulación de la escorrentía superficial y la calidad de la atmósfera. Según la UNEP, United Nations Environmental Program, aproximadamente un 35% de las áreas fértiles, sobre las que se asienta más de un quinto de la población mundial, está seriamente amenazada⁽⁵⁾.

En el caso de Colombia la diversidad de pisos térmicos permite contar desde bosques muy húmedos tropicales principalmente en la Amazonia y el Chocó, o bosques secos en las planicies aluviales y valles interandinos hasta bosques de niebla o altoandinos en las regiones de alta montaña, todos ellos de muy alta capacidad de regulación hídrica.

A una tasa de deforestación que se estima del orden de seiscientos mil hectáreas por año, Colombia ha perdido ya más del 75% de su cobertura vegetal en la región Andina y más del 98% en las planicies aluviales de la región Caribe y los valles interandinos. A pesar de la considerable extensión de la Amazonia y el Chocó, actualmente en gravísimo avance de deforestación, el país ha perdido ya más del 40% de su cobertura vegetal original⁽⁶⁾.

La expansión agroindustrial ha generado una grave pérdida de biodiversidad y, por consiguiente, la alteración prácticamente irreversible de las cadenas alimentarias en los valles interandinos, las sabanas y planicies de alta montaña. El uso masivo de agroquímicos como fertilizantes y plaguicidas ha generado la contaminación severa de las aguas subterráneas y la eutroficación o envenenamiento de los cuerpos de agua. En Colombia incluso se ha mantenido, de manera irresponsable por mucho tiempo, el consumo de los herbicidas, fungicidas o plaguicidas que han sido extensamente prohibidos o restringidos en los países industrializados.

La deforestación, las prácticas agrícolas y agropecuarias inadecuadas, muchos de ellos con modelos de mecanización e industrialización agrícolas importadas, han generado la erosión severa de más del 20% de las tierras fértiles y un porcentaje aún mayor de erosión moderada leve⁽⁷⁾.

CONTAMINACION TRANSFRONTERIZA DE LA ATMOSFERA POR CONSUMO DE COMBUSTIBLES FOSILES Y DETERIORO DE LA CAPA DE OZONO

A escala planetaria la contaminación atmosférica se relaciona directamente con el alto nivel de consumo de combustibles fósiles (petróleo y carbón) de los países industrializados, con el consecuente efecto invernadero, principalmente asociado a la emisión, entre otros gases, de CO₂ y CFC (clorofluorocarbono) a la atmósfera, que genera el calentamiento global del planeta, además de los problemas derivados de la expansión del smog, la generación de la lluvia ácida que afecta gravemente a la población y los bosques y el deterioro irreversible de la capa de ozono que se evidencia dramáticamente en la región Antártica.

Aunque el consumo específico de combustibles fósiles en Colombia es relativamente muy bajo, en comparación con los países industrializados e incluso con países de comparable nivel de desarrollo económico, la alta concentración poblacional, la obsolescencia del parque automotor y las plantas industriales, asociado también a su deficiente mantenimiento



Cortesía Ecopetrol

en general, entre otras causas, plantean graves indicadores de contaminación atmosférica. Sectores urbanizados como el Distrito Capital, Medellín, Cali - Yumbo, Sogamoso y otras áreas presentan gran morbilidad por causa de la contaminación atmosférica.

La pérdida de la capa de ozono atañe directamente al interés global por áreas como la Amazonia y la Antártida, región donde esta pérdida presenta un grave avance y donde Colombia tiene áreas de interés por la proyección que nos genera la isla de Malpelo ⁽⁸⁾.

El efecto invernadero y el calentamiento global de la tierra podrían traer como consecuencia la elevación del nivel del mar del orden de un metro, en un plazo relativamente breve de unos quince años. Ciudades como Cartagena de Indias y extensas zonas de nuestro litoral estarían por ello, seriamente comprometidas.

EL VERTIMIENTO DE BASURAS, LA CONTAMINACION DE LOS MARES Y EL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS OCEANICOS Y DE LAS ZONAS COSTERAS

El futuro del mar tiene dentro de este conjunto de temas una consideración especial, tanto por la magnitud y complejidad de los problemas que a ese respecto debe afrontar

la comunidad internacional en conjunto, como por las implicaciones particulares o el rol que para ello desempeñan un grupo de naciones.

Las implicaciones ambientales de este progresivo deterioro alcanzan la bahía de Cartagena con una creciente carga de sedimentos que ya afecta severamente las condiciones de navegación en el área y deterioran aceleradamente la riqueza submarina de las zonas de ciénagas, manglares, arrecifes y bancos de coral de una inmensa extensión, al punto de estar ya identificada, como una de las áreas de alto grado de amenaza y deterioro ambiental en la cuenca del Caribe ⁽⁹⁾.

LA CAZA O PESCA INDISCRIMINADA DE ESPECIES AMENAZADAS Y EL TRAFICO INTERNACIONAL DE ESPECIES EXOTICAS

La explotación masiva y el tráfico ilícito de especies tropicales constituye un vasto problema en esas zonas remotas y es apenas un tema esporádicamente atendido en las regiones de bosque húmedo tropical del Chocó y de la Amazonia. Este negocio transnacional que se estima fácilmente podría superar ventas al detal en Norteamérica por más de 15 billones de dólares al año, del cual Colombia se constituye en uno de los principales países proveedores de este mer-



Cortés y Cambio

cado negro a nivel mundial, apenas se trata dentro del análisis global de los problemas ambientales internacionales ⁽¹⁰⁾. Colombia, cuya extensión territorial equivale a mucho menos del 1% de la superficie emergida de la tierra, reúne aproximadamente el 10% de todas las especies animales y vegetales, aspecto que la ubica como uno de los países de más alta diversidad del planeta, el segundo en número total de especies después del Brasil. En Colombia existen más de cincuenta y cinco mil especies de plantas, un tercio de las cuales son endémicas. A nivel mundial se ubica en el tercer lugar en número de vertebrados, posee el 8% de las especies de mamíferos, el 18% de las aves y el 10% de los insectos ⁽¹¹⁾. Su diversidad y riqueza ecológica es comparable tan solo con países como Brasil, Zaire, Madagascar o Indonesia. Su potencial en términos de desarrollo de la biotecnología es quizá la mayor del planeta o la comparte de manera equivalente con estos países.

Los anteriores aspectos ilustran de manera preliminar un escenario de grave fragilidad ambiental planetaria en el cual Colombia tiene un rol absolutamente principal, pese a algunos esfuerzos más bien aislados de la diplomacia oficial y

con fortuna, de buen fundamento científico y de cooperación. Frente a la mayor dinámica que esta problemática compleja representa para nuestra función como Estado - Nación, en el concierto internacional es necesario entonces revisar nuestra posición geopolítica en términos ambientales y las perspectivas de fortalecimiento de Colombia en la defensa y aprovechamiento apropiado de sus recursos naturales.

SEGURIDAD ECOLÓGICA COLECTIVA: ¿ UNA NUEVA ARCA DE NOE ?

La investigación científica y el debate de la problemática ambiental planetaria ha puesto de presente la necesidad del fortalecimiento de la cooperación internacional entre países ricos y pobres, del sur y del norte, del este y del occidente, puesto que sencillamente los fenómenos ambientales no respetan las fronteras políticas.

Catástrofes como las de Exxon Valdez, Chernobyl, la desertificación y hambruna del Sahel, la contaminación de lagos y ríos internacionales en Europa, el manejo del río Nilo y tantos otros ejemplos han demostrado ampliamente que

la solución de los conflictos ambientales, debe encontrar caminos de debate y solución de conflictos o concertación de intereses en términos no convencionales. Vale decir, procesos de solución que no guardan ninguna relación con los postulados de interés nacional empleados hasta el fin de la guerra fría: se trata de amenazas globales que no pueden dirimirse como las guerras en el pasado. Paradójicamente esta situación abre nuevas condiciones de participación a las naciones que en el pasado no hicieron parte del sistema de balance de poder eurocentrista que predominó durante varios siglos a partir del renacimiento y eventualmente determinó el orden mundial hasta el presente.

El concepto de seguridad ecológica fue oficialmente discutido por primera vez en la 43 Asamblea General de Naciones Unidas en 1988, luego del desastre de Chernobyl. Pese al consenso que rápidamente se ha alcanzado entre las naciones industrializadas y las grandes potencias sobre la solución pacífica y mediante cooperación técnico - económica de los problemas ambientales que conduzcan a problemas internacionales, en realidad se aprecia un acelerado incremento de tensiones internacionales en los diversos continentes entre naciones menos desarrolladas debido a problemas de carácter predominantemente ambiental ⁽¹²⁾.

La búsqueda colectiva de la seguridad ecológica global comprende entonces un necesario conjunto de compromisos de manejo de los recursos naturales renovables y no renovables de cada nación, lo que trasciende el concepto clásico de uso soberano del territorio y se enmarca dentro de la más reciente concepción de soberanía relativa, en procura de alcanzar una situación relativamente armónica de aprovechamiento sostenible de estos recursos dentro de una óptica de interés planetario.

Esta situación de seguridad ecológica colectiva comprende entonces el manejo concertado políticamente a escala planetaria de aspectos tan variados y amplios como el uso racional de las fuentes convencionales de energía y el impulso al aprovechamiento de fuentes no convencionales (mareas, viento, radiación solar y geotermia); la generación de procesos de recuperación de zonas gravemente afectadas en sus procesos



ecológicos y la protección de las especies nativas en peligro de extinción que contribuyen a esa condición de desarrollo armónico, en especial, los cuerpos de agua dulce, los estuarios marinos, los bosques tropicales y de alta montaña; la regulación concertada de factores vitales para la población, especialmente del agua dulce y la energía para satisfacer sus necesidades básicas. Si bien es cierto, que buena parte de esta agenda era sencillamente considerada un problema interno de las naciones, el rápido aumento poblacional humano a escala planetaria especialmente por el crecimiento, distribución y movilización de las poblaciones más pobres en las naciones menos desarrolladas del planeta, plantea el manejo de estos y otros asuntos como un problema de supervivencia global.

Las catástrofes naturales más recientes han contribuido tanto a acelerar los procesos de migración forzada de grandes masas de población hacia regiones o naciones más ricas y seguras. Los procesos de deforestación y erosión aguas arriba de las cuencas hidrográficas internacionales incrementan las tensiones entre las naciones por el mayor volumen de las crecientes e inundaciones en las zonas bajas. Esto, a su vez, acelera procesos erosivos y de deterioro de los suelos o de grandes pérdidas en la agricultura o la infraestructura, con lo cual se radicalizan los círculos viciosos de pobreza que estimulan el malestar y las migraciones.

Las consecuencias del efecto invernadero y el progresivo deshielo de glaciares y casquetes polares establecen un escenario global aún más dramático en la medida en que grandes metrópolis universales como Londres, Nueva York y extensas áreas de países industrializados y de otros en vía de desarrollo ven amenazadas su misma existencia. Es claro, que es necesario procurar acuerdos verdaderamente agresivos para enfrentar las crecientes amenazas globales ante este escenario como el de la lluvia ácida y la deforestación masiva de grandes áreas de países industrializados. El B/L de esta moderna Arca de Noé es el despliegue de una agenda común de cooperación técnica y económica, si bien, aún no ha sido posible definir mecanismos y esquemas efectivos de cooperación entre los países.

CONFLICTOS AMBIENTALES FRONTERIZOS Y SOBERANÍA TERRITORIAL

Pese a su posición geopolítica y ecológicamente privilegiada, Colombia no se ha caracterizado por ser un país que administre apropiadamente sus recursos naturales ni defienda su riqueza ambiental, ni menos aún despliegue una verdadera política de fronteras.

La situación de seguridad ecológica en Colombia es muy precaria. Lo evidencian sencillamente las estadísticas de deterioro, vulnerabilidades y amenazas de la misma población hacia sus recursos, tanto en su uso irracional como insostenible, agravado por factores como el terrorismo contra la infraestructura que actualmente ha alcanzado magnitudes de daño muy superiores a los daños causados en los más publicitados accidentes o desastres inducidos por el hombre en otros países.

La región políticamente más afectada es la frontera colombo-venezolana, tanto por el deterioro de las cuencas hidrográficas en las serranías del Perijá y en la cuenca orinocense como, especialmente por los gravísimos daños ambientales causados por más de seiscientos voladuras irresponsables de oleoductos sobre las cuencas de los ríos Arauca y Catumbo. Estos actos de terrorismo han causado el derrame de más de dos millones de barriles de petróleo crudo; una cifra escalofriante y mayor varias veces al desastre mundial del buque Exxon Valdez, que no ha dejado de darle la vuelta al mundo como símbolo universal de los riesgos ambientales colectivos y la responsabilidad objetiva por los daños al medio ambiente.

No obstante lo delicado de la situación anterior, puede considerarse que en general todas nuestras fronteras acusan graves conflictos ambientales de urgente atención. Baste de momento señalar los procesos de deterioro de las regiones del bosque húmedo tropical de la Amazonia, en las fronteras con Ecuador, Perú y Brasil, debido principalmente a la explotación de maderas y especies exóticas. En esta última frontera la actual situación se ve agravada por las recientes migraciones promovidas por la explotación de nuevos yacimientos de metales preciosos en Tararira, Naquén y Caranacoa, lo que resulta en el dragado desordenado de caños y ríos, el envenenamiento de aguas por cianuración y un sinnúmero de otros problemas derivados. Problemas similares ocurren en la frontera con Panamá. En todas ellas agravado por el auge del narcotráfico y por el desplazamiento o aculturización de las poblaciones indígenas, cuyas comunidades son las únicas poseedoras del conocimiento para el adecuado manejo de estas regiones.

En otra escala y contexto puede apreciarse la compleja problemática del río Magdalena y su vertimiento de aguas cada vez más cargadas de sedimento y contaminación al Caribe. El gravísimo proceso de deterioro de los manglares y la sedimentación en los estuarios, alcanza ya niveles de extensa destrucción ecológica prácticamente irrecuperable en muchos sectores. Esta problemática es generalizada en los ríos Sinú y Atrato, donde además se deterioran aceleradamente las condiciones de navegabilidad y, por consiguiente, de una accesibilidad ambientalmente más apropiada.

Esta situación generalizada obliga a replantear tanto las concepciones clásicas de riqueza inagotable como de situación intocable de esas extensas regiones de gran valor y fragilidad ambiental que desde el centro prácticamente se han considerado como una reserva que se cuida sola o que, salvo por precauciones o reacciones antiexpansionistas de algún vecino, merecían una eventual atención. Al rápido proceso de deterioro ambiental de estas regiones se suma el creciente interés por las más distantes naciones, de asegurar su manejo apropiado como un tema de seguridad colectiva. Colombia ya no puede pretender arbitrar aisladamente sobre este tipo de problemas.

POSICIONAMIENTO GEOPOLITICO AMBIENTAL DE COLOMBIA, DEFENSA NACIONAL Y ALIANZAS ESTRATEGICAS

Además de su posición geográfica privilegiada, aunada al potencial ecológico y ambiental que posee, Colombia ha



Cortesía Cambio

desplegado importantes avances de carácter predominantemente académico, si bien, no se reflejan como un aspecto principal de su política exterior. En el ámbito interno, a partir de la Constitución Política de 1991 se ha dado un importante reordenamiento jurídico e institucional en la gestión ambiental que aún no demuestra sus bondades en el control del deterioro generalizado que ya se ha comentado, menos aún en la recuperación de las zonas ya gravemente afectadas. A esto se suma de manera especial el debate sobre los efectos ambientales de problemas más particulares como es el deterioro causado por la expansión de los narcocultivos, de la fumigación masiva de estos, del procesamiento de la cocaína, la contaminación con los precursores químicos y el auge de deforestación que genera la proliferación de colonos detrás de las zonas de narcoindustria.

Se aprecian entonces los escenarios externo e interno claramente interrelacionados con implicaciones tanto para el sector público como para la sociedad civil en su conjunto. En la Constitución Política se determinan también —y esto es un muy significativo avance— los principios de interés colectivo o interés difuso y de responsabilidad objetiva en el manejo de los asuntos ambientales. De ello, se desprenden importantes compromisos y posibilidades de gestión ambiental que aún están en vía de desarrollo e implantación.

En el frente externo o internacional es necesario asegurar a nivel nacional la implantación de lo convenido en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, CNUMAD, o cumbre de la tierra realizada en Río de Janeiro en 1992, en la cual se establecieron los lineamientos para la agenda 21 teniendo en cuenta la posición de Colombia situada con relativo éxito dentro de los lineamientos generales planteados por los países del Grupo de los 77 o Países No Alineados.

Como se ha señalado antes, Colombia comparte este posicionamiento geopolítico ambiental con países como Brasil, Zaire, Indonesia o Madagascar, tan distantes de nuestra geo-

grafía y, sobre todo, de nuestra cotidianidad. Nuestras relaciones diplomáticas con estos países, inclusive con Brasil, resultan ser de un bajísimo perfil, o sencillamente inexistentes, frente a la preponderancia que tienen nuestras contrapartes comerciales, lo cual resulta explicable. Sin embargo, mantenemos una más amplia actividad diplomática con naciones que no tienen tal carácter comercial y tampoco exhiben un alto potencial ambiental a escala global. Bien conviene revisar esta situación y tomar acciones que correspondan a la dinámica global de la agenda internacional, a fin de desarrollar alianzas estratégicas para la gestión ambiental a nivel planetario y asegurar con ello la posición que corresponda a nuestro potencial.

Entre tanto, ha sido más bien precaria la comprensión interna de las implicaciones para Colombia en el concierto internacional de la defensa de su potencial ecológico y de los múltiples compromisos internos y riesgos que esta riqueza genera. Además, de los postulados de la Constitución de 1991 se ha expedido un importante conjunto de normas. No obstante, la divulgación, la concertación y la participación comunitaria en este propósito de interés colectivo son aún muy precarias y, a veces, sencillamente inexistentes. Resulta por lo menos paradójico que un tema de interés vital para Colombia, cuyo potencial además de su importancia estratégica global representaría un motivo de especial orgullo nacional, presente un perfil tan bajo entre los temas de divulgación masiva o de actividad académica frente a otros asuntos como la violencia, el fútbol o la farándula. La defensa de nuestro patrimonio ecológico, en bien de nuestra población y de la humanidad entera, sólo puede asegurarse mediante un proceso sólido de educación consciente de nuestras juventudes para que asuman su rol social y político a largo plazo, como corresponde a esta temática.

Al respecto, por ejemplo, el nuevo marco normativo ha establecido la necesidad de implantar un cuerpo de policía ecológica, al mismo tiempo que se debaten los problemas

del servicio militar obligatorio y del empleo en combate de los soldados bachilleres. Resultaría altamente conveniente que en el debate sobre el servicio civil alternativo al servicio militar obligatorio se concertara políticamente sobre la importancia de generar un servicio militar ambiental, que lleve al terreno práctico el despliegue de un amplio conjunto de acciones ambientales de protección y recuperación en zonas de alto valor estratégico, como son, por ejemplo, los páramos, las zonas o reservas ecológicas o las áreas de manejo ambiental especial. En el despliegue de este propósito es esencial el concurso de la sociedad civil, en el ámbito interno en primer lugar aunque también resulta altamente favorable esta cooperación o reconocimiento en el ámbito internacional. En este mismo orden de ideas, resulta necesario hacer compatible la función de protección de fronteras y guarda de la seguridad política de la Nación con el apoyo técnico y logístico de las labores de investigación de estudiantes y científicos colombianos o extranjeros. Dada la precaria presencia del Estado en muchas zonas de especial importancia estratégica ambiental, resulta altamente conveniente aprovechar esa capacidad logística y esa motivación por la defensa de nuestros recursos que poseen en alto grado las Fuerzas Militares para asegurar el desarrollo continuo de labores de investigación aplicada, así como de caracterización y monitoreo ambiental, especialmente en nuestras zonas de frontera nacional. La justificación más simple de esta esencial tarea es que sólo se defiende bien lo que bien se conoce. En esta construcción de conciencia colectiva para el logro de nuestra seguridad ecológica y la defensa nacional de la magnitud e importancia de nuestra riqueza y potencial ecológico es aún mucho el terreno por recorrer.

NOTIAS

1. Baechler, G.; Oekologische Sicherheit und Konflikt; Arbeitspapiere d. Schweizerischen Friedensstiftung, No. 5, Bern, 1990.; Guhl, E.; y Tokatlián, J. G.; Medio Ambiente y Relaciones Internacionales, Tercer Mundo. Ediciones Uniandes, Santafé de Bogotá, 1992.
2. Baechler, G.; Umweltzerstoerung; Krieg oder Kooperation, Agenda Verlag, Muenster, 1993.
3. Baechler (1993). *Ibidem*, página 16 y ss.
4. Márquez C., G.; Ecosistemas estratégicos, Fondo FEN Colombia, Santafé de Bogotá, 1996, página 31.
5. Baechler (1990), *op. cit.*, página 3.
6. Márquez (1996), *op. cit.*, página 35.
7. Carrizosa U., Julio. La política ambiental en Colombia, FEN-FESCOL-CEREC, Santafé de Bogotá, 1992, página 127.
8. Este escenario nos cambiaría nuestro mapa marítimo colombiano, una vez se acuerden internacionalmente las políticas de exploración y aprovechamiento de esos recursos, como ha venido ocurriendo con la conformación de fronteras a partir de la adopción de la zona económica exclusiva de 200 millas.
9. Smithsonian Institute, Washington, D.C., 1995.
10. Audiovisuales.
11. Una política ambiental para Colombia, Documento DNP, Santafé de Bogotá, 1991.
12. Baechler (1993), *op. cit.*